

CAMPEONATO AUTONÓMICO MÁSTER DE VERANO

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación ocasionada por la pandemia de la Covid-19, la FNCV ha tenido que adaptar sus bases competitivas a un formato de competición algo diferente al habitual, pues entendemos necesario respetar la normativa marcada al respecto. En el caso de los Campeonatos Autonómicos de Verano, y sin saber la situación que nos encontraremos, se ha decidido adelantarse a un nuevo escenario en el que las restricciones sean el criterio de organización predominante.

Es por ello que pensando en la dura situación que han sufrido y están sufriendo nuestros clubes durante esta temporada, hemos desarrollado un formato de competición acorde a la RESOLUCIÓN publicada el día 12 de febrero de 2021 que prorroga las medidas restrictivas publicadas en la resolución del día 29 de Enero de 2021 y que a su vez, prorrogaba las del 19 de Enero de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, donde se indica en su resuelvo 3 “c) *se procede al cierre de las instalaciones y de los centros deportivos, abiertos o cerrados, con la excepción de aquellos necesarios para el desarrollo de competiciones internacionales o estatales de deporte profesional y los respectivos entrenamientos, y los necesarios para el desarrollo de competiciones oficiales federadas de ámbito internacional o estatal y de carácter no profesional y los respectivos entrenamientos*”.

Además, este protocolo se ha adaptado a los parámetros exigidos en el documento publicado por el Consejo Superior de Deportes (en adelante C.S.D.) “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional - Temporada 2020-2021” (publicado con fecha 10 de septiembre de 2020).

Por todo ello, y entendiendo la situación epidemiológica que existe y la que podríamos encontrar en unos meses en la Comunidad Valenciana, se presenta este documento no sólo como documento informativo para las autoridades competentes, sino como hoja de ruta para dirigir la actuación de todos los participantes en esta competición. Desde la FNCV se ha decidido realizar todos los campeonatos autonómicos en un formato provincial para propiciar un mayor control del aforo de la competición y posibilitar a mayor número de deportistas su participación. De este modo, cada sede competirá simultáneamente para posteriormente publicar unos resultados conjuntos virtuales.

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA ORGANIZACIÓN

Se presentarán los puestos organizativos durante el evento en la normativa, así como sus contactos. Esta información tiene como objetivo poder contactar en el menor tiempo posible con dichas personas si se diera alguna situación de riesgo:

1. Persona responsable de la gestión de la instalación
2. Director de Competición/ Responsable de Higiene: es la persona responsable de vehiculizar la información de salud previa y posterior al evento a través del equipo Covid y de los DCP de cada club.
3. Delegados de Cumplimiento de Protocolo (DCP):
 - a. DCP de la organización: encargados de asegurar que durante calentamientos y competición se cumple la normativa de comportamiento.
 - b. DCP clubes: persona responsable de cada club que se identificará como tal para contactar directamente con el RH de la competición.

1.ACTUACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

a.Medidas Preventivas:

Siguiendo las consideraciones anteriores, se exponen una serie de recomendaciones específicas respecto a la prevención sanitaria que a título personal debe de cumplir todos los participantes del campeonato:

-SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:

- No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
- Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
- El DCP del club debe de informar de inmediato al RH de la FNCV.
- Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.

-SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO:

- Mismas indicaciones que el punto anterior.

-RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo. Estas normas se irán recordando a lo largo de toda la competición, al igual que estarán representadas en la cartelería a disposición de los participantes.

-RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

-RADAR COVID-19:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada RADAR COVID19.

La aplicación permite a los usuarios conocer su nivel de exposición al virus, notificar de forma anónima si su diagnóstico es positivo y comunicar el resultado a sus contactos, sin revelar su identidad ni la de su teléfono móvil.



La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han estado próximos durante 15 minutos o más a dos metros o menos de distancia ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de COVID-19 tras realizarse una prueba diagnóstica, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, se pueda enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder. Al no solicitarse datos de ningún tipo, es imposible identificar o localizar de forma alguna a ningún usuario.

b.Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes y después de cada jornada. Se prestará especial atención en aquellas zonas que se tocan con más frecuencia (escaleras, pódiums de salida, mesas, sillas, tarimas, plataformas, etc.).

Además, se tendrá en cuenta:

- DISPOSICIÓN de geles hidroalcohólicos en la entrada de la instalación y dentro de la piscina.
- PROVISIÓN de mascarillas por si hubiera olvidos, deterioros, etc.
- VENTILACIÓN de la piscina abriendo las puertas.

c.Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

a)Para todos los DEPORTISTAS:

-LLEGADA A LA INSTALACIÓN según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.

O La llegada a la instalación se programará por clubes y pruebas nadadas, de manera que en primer lugar entrarán los deportistas que participen en las primeras pruebas y después los de las otras. Esta información se enviará días previos al evento.

O Cada club tendrá unos asientos asignados en la piscina para el desarrollo de la competición. Esta información se enviará días previos al evento.

O Para el desarrollo de los calentamientos se respetará el aforo ratio deportista/carril aconsejado por la Consellería de Salud para eventos internacionales de este tipo. Esta información se enviará días previos al evento.

O Todos los participantes deberán de cumplimentar un formulario de salud 72 horas antes del evento. La FNCV enviará vía e-mail este formulario de forma individualizada.

O Para controlar el aforo todas las personas que accedan a la piscina deberán hacerlo con un código QR que la FNCV habrá enviado días previos a cada participante vía e-mail tras haber validado su formulario por el equipo de trabajo Covid.

-SALIDA DE LA INSTALACIÓN. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

b) Para todos los PARTICIPANTES (deportistas incluidos):

- TOMA DE TEMPERATURA previo acceso a la instalación.
- RESPETO DISTANCIA SOCIAL (1,5m).
- USO DE MASCARILLA (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.
- RESPETO DE LOS ESPACIOS asignados.
- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- En caso de INCUMPLIMIENTO se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

2. ORGANIZACIÓN DURANTE LA COMPETICIÓN:

2.1. Aforos previstos de la Instalación:

A día de hoy, la norma marca que no se podrá organizar ningún evento con más de 150 participantes y un 30% del aforo máximo, por lo que limitaremos la participación a 300 deportistas por sede organizados en 2 turnos, uno femenino y otro masculino.

Alicante: Piscina El Tossal

Grada fija: ...

Asientos extra: ...

TOTAL: ... plazas de las que se usarán 300 plazas

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

Castellón: Piscina Olímpica

Grada fija: 600 localidades. Habrá 200 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Grada móvil: 240 localidades. Habrá 60 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Asientos extra: 40 sillas extras colocadas en la playa de la piscina.

TOTAL: 880 plazas de las que se usarán 300 plazas

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

Valencia: Piscina Municipal de Sedaví

Grada fija: ...

TOTAL: ...

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

2.2. Distribución de asientos.

- a. Para preservar los grupos de entrenamiento estable de los equipos que participan, se ha asignará a cada uno de ellos un espacio determinado en la piscina.
- b. Este espacio se asignará en base al número de integrantes de cada equipo y en base a sus características.
- c. Los equipos y sus integrantes deben de respetar su espacio asignado y colaborar en todo momento con la organización si se tuviera que realizar algún cambio.
- d. Los equipos y sus integrantes deben de evitar en la medida de los posible mezclarse con deportistas de otros equipos.
- e. La distribución de espacio en la piscina estará marcada por carteles y el DCP de la organización les orientará a la entrada del recinto.

2.3. Lámina de agua

- Se asignarán 2 turnos de calentamiento de 45 minutos para la primera mitad de las pruebas programadas para cada sesión si por inscripción fuera necesario. Si por aforo y normativa se permite se realizará un solo turno de calentamiento de 60 minutos.
- Los deportistas que en esa sesión no compitan deberán evitar hacer uso de la piscina, teniendo que quedarse en su zona asignada.
- Todos los participantes deberán de respetar sus turnos de entrenamiento y no podrán hacer uso de las piscinas fuera de su tiempo asignado. Los delegados de cumplimiento de protocolo de calentamiento indicarán en qué momento se debe dejar la piscina.
- En todo momento se intentará no sobrepasar más de 30 nadadores en piscina de 50 metros.

2.4. Público

La celebración del Campeonato se desarrollará SIN PÚBLICO.

Esta medida favorecerá la ampliación del espacio a utilizar por los deportistas y técnicos, que a su vez, utilizarían las gradas previstas habitualmente para público, tanto fijas como móviles.

2.5. Medidas Informativas

Se comunicará previamente a todo el personal de la organización y participantes todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.

3. DOCUMENTACIÓN:

Para acceder a la instalación el DCP de cada club/equipo deberá de entregar a la entrada de la piscina y en centro de control médico (carpas de toma de temperatura) la siguiente documentación:

- Declaración de responsabilidad para ese evento (se encuentra como anexo a este documento).
- Cuestionario médico-epidemiológico: todos los deportistas federados han presentado esta documentación previamente vía e-mail.
- Formulario de localización personal: todos los deportistas federados han presentado esta documentación previamente vía e-mail.

De esta información será responsable la FNCV para darle uso si alguna situación lo exigiera, eliminándola 30 días tras la finalización del evento.



4. VESTUARIOS:

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SÓLO de los deportistas.

El uso se adaptará según el aforo permitido en cada instalación:

-Alicante: ...

-Castellón: 15 deportistas en cada uno de los vestuarios (masculino y femenino) respetando las señalizaciones marcadas de distancia interpersonal que se indican con la señalización correspondiente.

-Valencia: ...

5. ASEOS:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

6. DUCHAS:

NO se podrán utilizar las duchas por ningún colectivo del Campeonato.

7. USO DE MATERIAL:

NO se podrá usar ningún tipo de material durante los calentamientos de competición.

8. CÁMARA DE LLAMADAS Y CÁMARAS DE SALIDAS:

8.1. En la Cámara de Llamadas (por pruebas-series) los deportistas recibirán una bolsa de plástico para uso individual donde podrán depositar su ropa y calzado deportivo utilizado previo a la competición (se recomienda utilizar lo imprescindible).

8.2. Los deportistas deberán acceder a la cámara entre 10-12 minutos antes del inicio estimado de cada una de las series.

8.3. Todos los controles de bañador (a realizar por parte de los Árbitros) deben ser ejecutados de forma visual manteniendo una distancia de al menos 2 metros.

8.4. Una vez se haya competido deberán recoger dicha bolsa en el cubo en el que lo han dejado.

8.5. Al terminar cada prueba, deberán de ponerse la mascarilla antes de salir de la zona de recuperación, zona señalizada en las 3 instalaciones.

8.6. Tanto en la cámara de llamadas como en la Cámara de Salidas, los deportistas deberán utilizar obligatoriamente la mascarilla. Una vez presentado y justo antes de nadar el deportista deberá de dejar la mascarilla en su bolsa.

10. CIRCULACIÓN EN COMPETICIÓN:

- En todo momento, los deportistas deberán de respetar la circulación marcada por el cuerpo arbitral.

- Todos los participantes en la competición deberán de entrar junto con su equipo, evitando juntarse con otros equipos y respetando la hora asignada para entrar en la competición.

- El flujo de tránsito durante la competición en la piscina será desde la cámara de salidas (pasando por las 4 fases, pre-cámara de llamadas, cámara de llamadas, pre-cámara de salidas y cámara de salidas) hasta los poyetes. Una vez finalizada la prueba nadada todos los deportistas deberán circular hacia la zona de recuperación, en la que deberán de ponerse la mascarilla OBLIGATORIAMENTE antes de salir.

- Los participantes en el momento de terminar su prueba deberán de volver a su lugar asignado en el menor tiempo posible.

- Los flujos de circulación específicos de cada piscina se enviarán días previos a la competición.

BASES NORMATIVAS DE LA COMPETICIÓN

FECHA: 12 y 13 de Junio 2021

SEDES Y HORARIOS COMPETICIÓN:

Castellón: Piscina Olímpica-Castellón – 8 calles, piscina de 50 metros – cronometraje semiautomático

Valencia: Piscina Municipal de Sedaví – 8 calles, piscina de 50 metros – cronometraje semiautomático

Alicante: Piscina Municipal El Tossal – 8 calles, piscina de 50 metros – cronometraje semiautomático

PROGRAMA:

1ª sesión -Sábado mañana		2ª Sesión -Sábado tarde	
1.	4x100 libre masculino	14.	4x100 estilos mixtos
2.	4x100 libre femenino	15.	400 libre femenino
3.	200 estilos masculino	16.	400 estilos masculino
4.	100 braza femenino	17.	50 espalda femenino
5.	100 libre masculino	18.	50 mariposa masculino
6.	100 espalda femenino	19.	50 braza femenino
7.	200 mariposa masculino	20.	200 libre masculino
8.	200 libre femenino	21.	200 mariposa femenino
9.	50 braza masculino	22.	100 espalda masculino
10.	50 mariposa femenino	23.	100 libre femenino
11.	50 espalda masculino	24.	100 braza masculino
12.	400 estilos femenino	25.	200 estilos femenino
13.	400 libre masculino	26.	4x100 libre mixto
3ª sesión -Domingo mañana			
27.	4x100 estilos femenino	33.	200 espalda femenino
28.	4x100 estilos masculino	34.	200 espalda masculino
29.	50 libre femenino	35.	100 mariposa femenino
30.	50 libre masculino	36.	100 mariposa masculino
31.	200 braza femenino	37.	800 libre mixto
32.	200 braza masculino		

CATEGORIAS:

Premáster	Categorías Máster (Cada 5 años)	
Masculino	1997-2001	1996 y mayores
Femenino	1997-2001	1996 y mayores

INSCRIPCIONES:

1. Para poder participar será imprescindible haber solicitado la LICENCIA TERRITORIAL MASTER correspondiente a la presente temporada. Sólo para clubes adscritos a la Comunidad Valenciana.
2. Un nadador puede inscribirse en un máximo de TRES pruebas individuales. Sin poder hacerlo en más de DOS por sesión.
3. Las preinscripciones se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la aplicación a dalicante@fncv.es antes de las 12 horas del 28 de Mayo de 2021.
4. La cuota de inscripción es de 1 euro para cada prueba individual y de 2 euros para cada equipo y prueba de relevos. El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR número ES69 3058 2348 41 2720008796, indicando en el concepto el nombre del club. El comprobante de ingreso se adjuntará a las inscripciones.
5. Podrán participar todos aquellos nadadores con marca acreditada válida desde el 1 de septiembre de 2017. No se admitirán inscripciones sin marca acreditada.
6. Al tener que adaptarnos al máximo aforo permitido de 300 deportistas, las listas de inscripción definitivas se configurararán de la siguiente forma:
 - a. Una vez recibida la preinscripción y teniendo en cuenta que la FNCV quiere dar visibilidad a todas las categorías, los listados definitivos se configurararán en base al ranking de la prescripción, de manera que la primera marca clasificada será la mejor preinscrita de la categoría +80, seguida de la de +75,+70,+65,+60,+55,+50,+45,+40,+35,+30,+25, premáster.
 - b. Seguidamente entrarán con el mismo procedimiento las segundas mejores marcas, las terceras y así sucesivamente.
 - c. Las series definitivas se constituirán con los 8 mejores tiempos en la última serie, los 8 siguientes en la anterior y así sucesivamente (independientemente de la categoría).
 - d. La FNCV se deja el derecho a decidir el número de series por prueba en base a la prescripción que exista, intentando siempre dar cabida a más series en las pruebas con mayor demanda.

PRUEBAS DE RELEVOS:

1. Los clubes realizarán las preinscripciones de equipos de relevos indicando la categoría en la que participan. Posteriormente no se admitirán cambios de categoría. Pudiendo participar un solo equipo por club y categoría.
2. Habrá 7 categorías y la Pre-máster, regladas según la normativa general máster de la R.F.E.N.
3. Cada nadador sólo podrá formar parte de un equipo de relevos en cada prueba de relevos.
4. Los nadadores de la categoría Pre-máster sólo podrán participar en los relevos de la categoría Pre-máster (+80 años).
5. Podrán preinscribir todos aquellos equipos con marca acreditada (bien en línea o por suma de marcas individuales) válida desde el 1 de septiembre de 2017. No se admitirán preinscripciones sin marca acreditada.

6. La inscripción será definitiva si el club tiene al menos cuatro nadadores inscritos (no preinscritos) en pruebas individuales.

FORMULA DE COMPETICION:

1. Series contrarreloj según marcas de inscripción.
2. Puntuarán como máximo, dos nadadores por club, prueba y categoría.
3. Las puntuaciones de las pruebas individuales serán: 19, 16, 14, 13, 12,..., 2, 1.
4. Las puntuaciones de las pruebas de relevos serán: 38, 32, 28, 26, 24,..., 4, 2.
5. Se podrán realizar sustituciones a través del sistema SGF HASTA 60 minutos antes del comienzo de cada sesión previa baja correspondiente (tramitada también a través del sistema SGF) por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.

RESULTADOS EN EL MARCADOR SEMIAUTOMÁTICO

1. Se aplicará la conversión pertinente para este tipo de sistemas

CLASIFICACIONES Y PREMIOS:

1. Con los resultados de todas las sedes, la F.N.C.V. elaborará una clasificación única para cada prueba, categoría y sexo.
2. Medallas a los tres primeros clasificados según prueba y categoría.
3. Habrá una clasificación por clubes total conjunta. Resultado de la suma de puntos conseguidos en cada prueba y categoría.
4. Trofeos a los tres primeros clubes de la categoría total conjunta.
5. La federación comunicará a los clubes cuando pueden pasar a recoger las medallas y trofeos obtenidos por su correspondiente delegación provincial.